



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO CAS-LPNP07/2022/LXI-LEM-TECDI, RELATIVO AL SUMINISTRO ABIERTO DE CARTUCHOS, TÓNERES ORIGINALES Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 125 Y 134 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EN SU CARÁCTER DE “**EL PROVEEDOR**” LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA **TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **CÉSAR TORRES ENCANDE**, Y POR LA OTRA PARTE EN SU CALIDAD DE “**EL CONTRATANTE**” LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADA POR LA LICENCIADA EN CONTADURÍA Y FINANZAS **MARTHA MALDONADO VILCHIS**, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, AMBAS PARTES CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRAER DERECHOS Y OBLIGACIONES, QUIENES SE SUJETARÁN A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. El 30 de noviembre de 2022, se celebró contrato **CAS-LPNP07/2022/LXI-LEM-TECDI**, relativo al suministro abierto de cartuchos, tóneres originales y consumibles de cómputo para el Poder Legislativo del Estado de México. -----

II. El 27 de octubre de 2023, mediante oficio **4601 I/1644/2023**, se solicitó a “**EL PROVEEDOR**” informara si se encontraba en posibilidad de otorgar la ampliación al contrato **CAS-LPNP07/2022/LXI-LEM-TECDI**. Derivado de ello, mediante escrito de misma fecha, “**EL PROVEEDOR**” manifestó estar en posibilidades de otorgar ampliación al citado contrato. -----

III. Mediante oficio **42000/326/2023** la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, comunicó que se cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para suscribir el presente convenio modificatorio al contrato **CAS-LPNP07/2022/LXI-LEM-TECDI**. -----

IV. En reunión del 01 de noviembre de 2023, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo, dictaminó procedente la realización de un convenio modificatorio al contrato previamente mencionado, para el suministro abierto de cartuchos, tóneres originales y consumibles de cómputo para el Poder Legislativo del Estado de México, con la persona jurídico colectiva **Tecnología de Desarrollo e Insumos, Sociedad Anónima de Capital Variable**. -----

Por lo antes expuesto, “**LAS PARTES**” son aptas para contratar y obligarse, por lo que expresan su conformidad al tenor de las siguientes:

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

CONVENIO/CAS-LPNP07/2022/LXI-LEM-TECDI

Independencia Ote. 102, Planta Baja
Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
Tel. 72 22 79 64 00 Ext. 5812





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

CLÁUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente convenio modificatorio es la ampliación al contrato **CAS-LPNP07/2022/LXI-LEM-TECDI**, relativo al suministro abierto de cartuchos, tóneres originales y consumibles de cómputo para el Poder Legislativo del Estado de México, con la persona jurídica colectiva **Tecnología de Desarrollo e Insumos, Sociedad Anónima de Capital Variable**, de conformidad con el **ANEXO** que se adjunta, mismo que una vez firmado forma parte integral del presente instrumento. -----

SEGUNDA. El monto del presente instrumento es por la cantidad de **\$630,602.68 (seiscientos treinta mil seiscientos dos pesos 68/100 moneda nacional)**, Impuesto al Valor Agregado incluido. No se otorgará anticipo. -----

TERCERA. “**EL PROVEEDOR**” deberá presentar el endoso modificatorio a la póliza de fianza del Contrato **CAS-LPNP07/2022/LXI-LEM-TECDI**, dentro de los **cinco días hábiles** posteriores a la firma del presente instrumento, en términos del artículo 134 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. -----

CUARTA. Salvo los cambios referidos en el presente instrumento, “**LAS PARTES**” acuerdan que las cláusulas, condiciones y términos pactados en el contrato inicial, permanecerán vigentes, conservando su fuerza y valor. -----

QUINTA. Una vez que se haya firmado el presente convenio modificatorio, “**LAS PARTES**” acuerdan que se tendrá por perfeccionado el contrato que le dio origen, y que no se reservan acción o derecho alguno vinculado a éste. -----

Para los efectos legales a que haya lugar y previa lectura del presente, “**LAS PARTES**” firman de conformidad al margen y al calce, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, el diez de noviembre de dos mil veintitrés. -----

“EL CONTRATANTE”

L. C. Y F. MARTHA MALDONADO VILCHIS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

“EL PROVEEDOR”

CÉSAR TORRES ENCANDE
REPRESENTANTE LEGAL DE TECNOLOGÍA
DE DESARROLLO E INSUMOS, SOCIEDAD
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

“UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA”

M. EN A. P. LUIS EDUARDO PÉREZ VALDÉS
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

ENRIQUE REYES MILLÁN
ENCARGADO DEL ALMACÉN
DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO
DE CÓMPUTO

DR. EN E. J. WALFRED JOSÉ GÓMEZ VILCHIS
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD,
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y DE
ARCHIVOS

M. EN D. F. DAVID ESPINOSA SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Elaboró: Isaac Juan Sánchez Aviles

CONVENIO/CAS-LPNP07/2022/LXI-LEM-TECDI

Independencia Ote. 102, Planta Baja
Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
Tel. 72 22 79 64 00 Ext. 5812





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ANEXO

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Precio total
1	Cartucho 974 hp 10r99al azul	17	Pieza	\$1,745.00	\$29,665.00
2	Cartucho 974 hp 10s02al rojo	16	Pieza	\$1,745.00	\$27,920.00
3	Cartucho 974 hp 10s05al amarillo	16	Pieza	\$1,745.00	\$27,920.00
4	Cartucho 974 hp 10s08al negro	18	Pieza	\$1,915.00	\$34,470.00
6	Tóner cc530a	4	Pieza	\$1,801.00	\$7,204.00
7	Tóner ce410x	11	Pieza	\$1,458.00	\$16,038.00
8	Tóner ce411a	11	Pieza	\$1,696.00	\$18,656.00
9	Tóner ce412a	10	Pieza	\$1,696.00	\$16,960.00
10	Tóner ce413a	12	Pieza	\$1,696.00	\$20,352.00
16	Tóner cf411x	46	Pieza	\$2,756.00	\$126,776.00
17	Tóner cf412x	40	Pieza	\$2,756.00	\$110,240.00
18	Tóner cf413x	38	Pieza	\$2,756.00	\$104,728.00
19	Tóner Laser Jet Hp ce278a IMP 1536	2	Pieza	\$1,347.00	\$2,694.00
				Subtotal	\$543,623.00
				IVA	\$86,979.68
				Total	\$630,602.68